



RESPUESTA A CONSULTA N.º 3

LICITACION PUBLICA N.º 0020/2024

“ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y NEUMATICOS”

CONSULTA:

“Buen día.

El seguro de garantía de mantenimiento de oferta debe estar dirigido a qué CUIT?

Gracias.”

RESPUESTA:

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías de: Mantenimiento de Oferta por el 1% y de Adjudicación por el 5% a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA - SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES - DPTO. DE HIDRÁULICA - CUIT N.º 30-99904379-4 como lo establece el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 17/07/2024



T.U. P. ROMINA A. RÍOFRÍO DAVILA
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. HIDRÁULICA